BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019- Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 17 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 93
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas..... Pag. 2
Contrataciones Directas..... Pag. 4
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 4
Notificaciones..... Pag. 5

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
PROSECRETARIA DE INFORMÁTICA

LICITACION PRIVADA N° 08/2019 EXP-UNC: 20315/2019 OBJETO: "ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PSI-UNC" LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso – HASTA EL 24 DE MAYO en días hábiles administrativos en el horario de 08 A 13 hs. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el 30 de MAYO de 2019 a las 13 hs. En la sede de la Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso – Ciudad Universitaria APERTURA: JUEVES 30 DE MAYO DE 2019 a las 16.00 HS en la Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso. Ciudad Universitaria

2 días - Nº 209496 - $ 2091,50 - 20/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4799 Apertura: 31/05/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Contratación de cuadrillas para trabajos en líneas de BT y MT en Delegación Villa Carlos Paz" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $9.528.750,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 209264 - $ 1262,25 - 20/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 4800 APERTURA: 31-05-2019 HORA: 10.- OBJETO: "CUADRILLAS PARA TRABAJOS DE REPARACION, REPOSICION, MODIFICACION DE CIRCUITOS Y MANIOBRAS EN REDES ELECTRICAS DE BT Y MT EN SISTEMAS DE DISTRIBUCION AEREOS PREENSAMBLADOS Y CONVENCIONALES EN GRAL. CABRERA.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.991.250,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 209265 - $ 1847,25 - 20/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 4798 APERTURA: 07-06-19 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA LA PODA DE ÁRBOLES QUE AFECTEN LAS REDES AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA – ZONA NORTE". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 20.999.550.- PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 209320 - $ 2566,25 - 22/05/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 12/2019 "REPARACIÓN DE FACHADA FACULTAD DE DERECHO" - EXP-UNC: 0062585/2018 VALOR DEL PLIEGO: $ 2.735,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día 31/05/19 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC. Av. Nores Martínez 2200. Presupuesto Oficial: $ 2.737.642,90.

2 días - Nº 208984 - $ 1478,90 - 17/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 5 Y SE PROCEDE A LA PRORROGA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4793 FECHA: 21/05/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Contratación de una cuadrilla para mantenimiento de redes eléctricas en la Ciudad de Marcos Juarez y zonas aledañas" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $3.448.500,00 – PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 208927 - $ 1449 - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-017213/2018. Obra: "ACUEDUCTO TANTI (DPTO. PUNILLA)". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas de la presente Licitación Pública, tanto en formato papel como digital, para el día 15 de Julio de 2019, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRO-

RROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 16 de Julio de 2019, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - Nº 209033 - s/c - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-016793/2018. "ACUEDUCTO ALTOS DE CHIPION – LA PARA (DPTOS. RIO PRIMERO – SAN JUSTO)". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que:1.SE PRORROGA la presentación de ofertas, tanto en formato papel como digital, para el día 01 de Julio de 2019, a las 12:00 sin modificación de lugar. 2.SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 02 de Julio de 2019, a las 12:00 hs. sin modificación de lugar.

3 días - Nº 209042 - s/c - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-016791/2018. Obra: "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas, tanto en formato papel como digital, para el día 10 de Julio de 2019, a las 12:00 hs., sin modificación de lugar. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 11 de Julio de 2019 a las 12:00 hs., sin modificación de lugar.

3 días - Nº 209041 - s/c - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA. Expte. N° 0733-016792/2018. Obra: "ACUEDUCTO PUNILLA SUR". NOTA ACLARATORIA N° 2. Córdoba, 14 de Mayo de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas, tanto en formato papel como digital, para el día 22 de Julio de 2019, a las 12:00 hs, sin modificación de lugar. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 23 de Julio de 2019, sin modificación de lugar.

3 días - Nº 209039 - s/c - 20/05/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

PRORROGA HASTA NUEVO AVISO De La Licitación Pública Nº 4686 OBJETO: "REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCION Y SUPERVISION DE LOS GRUPOS GENERADORES DE CENTRAL RIO GRANDE.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $666.710.000,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 208922 - $ 1472,25 - 17/05/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

Área Contrataciones
Dirección General de Coordinación Operativa
Secretaría Legal y Técnica y de Previsión Social

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2019/000036
Expte. N° 0034-092124/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**Contratación del Servicio de Limpieza para el inmueble ocupado por La Dirección General de Rentas y Distintas Delegaciones de Estado, en la ciudad de Villa Dolores sito en Sarmiento 59/65. Queda excluido de la contratación el inmueble que se encuentra en el mismo predio en el cual funciona el CEDER.**
FECHA DE SUBASTA	**24/05/2019**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 a 12:00 hs**
PRESUPUESTO OFICIAL	Pesos Un Millon Cuatrocientos Cuarenta Mil ($1.440.000,00) **(IVA INCLUÍDO)**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (uno por ciento)**
FORMA DE PAGO	Treinta **(30)** días hábiles de conformada la factura. En caso de errores o discrepancias en las facturas, ya sea en las cantidades o cualquier otra diferencia, la documentación será devuelta con las aclaraciones del caso, y se interrumpirán los plazos indicados en el presente artículo hasta su regularización.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**renglón**
VISITA OBLIGATORIA	Los interesados en ofertar deberán, por sí, por dependientes o representantes, realizar una visita técnica obligatoria. La misma deberá realizarse en el edificio sito en calle Sarmiento 59/65 de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba el día 22/05/2019 en el horario de 08:00 a 14:00hs. Acordar previamente con Franco Senesi tel.: 03544-426430
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas **(compraspublicas.cba.gov.ar)** ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguientes enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

3 días - Nº 209566 - s/c - 21/05/2019 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA N°01/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de Servicio Logístico de Admisión, Clasificación, Registro y Administración de Piezas Postales en el ámbito de la Povincia de Córdoba y el resto del país.
FECHA DE SUBASTA	**28/05/19**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE INICIO	Se estima que los servicios deberán comenzar en la fecha que indique la Unidad Requirente (según art. 2.1 b) una vez notificada la orden de compra.
RENGLON N°1	**$ 28.600.488,00**
RENGLON N°2	**$ 5.874.176,16**
RENGLON N°3	**$ 2.349.670,32**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 36.824.334,48**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
CERTIFICADO DE VISITA	Será obligatoria la visita a las instalaciones antes de la fecha prevista para la apertura de la Subasta. La misma deberá realizarse en el Centro Cívico "Juan Bautista Bustos", sito en Rosario de Santa Fe N° 650 en los días y horarios detallados a continuación: Lunes a Viernes en el horario de 08:00hs a 14:00hs, según punto "E" del Anexo I.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 209640 - s/c - 17/05/2019 - BOE

Ministerio de FINANZAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2019/000035
EXPTE. N° 0034-092091/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACK UP PARA RESPALDO DE SERVIDORES**
FECHA DE SUBASTA	**21/05/2019**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL ($220.000,00) **(IVA INCLUÍDO)**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS **(COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR)** INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

3 días - Nº 208896 - s/c - 17/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subasta Electrónica Inversa SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2019/000001 OBJETO: Servicio de capacitación en astronomía mediante la utilización de un planetario móvil y de telescopios para observaciones que puedan brindarse en distintos puntos de la provincia de Córdoba según las características detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas. FECHA DE SUBASTA: 21/05/2019. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 09:00 horas. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 15:00 horas. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: 1%. PRECIO DE ARRANQUE: pesos cuatrocientos mil ($ 400.000,00). PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 Días. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas de la Sección: Cotizaciones electrónicas - Abiertas, respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: Las consultas desde Compras Públicas podrán efectuarse hasta el día viernes 17/05/2019 a las 14:00 horas y serán respondidas hasta el día lunes 20/05/2019 a las 14:00 horas. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificaciones, que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las condiciones de contratación generales y particulares. ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La documentación enumerada en las condiciones de contratación generales y particulares, deberán presentarse en la oficina del SUAC del Ministerio de Ciencia y Tecnología sito en calle Álvarez de Arenales N° 230 de la Ciudad de Córdoba, en un sobre cerrado dirigido a la Dirección General de Coordinación Técnica y Administrativa con la Leyenda "Subasta Electrónica Inversa - Solicitud de Cotización N° 1/2019". Dentro del sobre deberá estar la documentación con todas las páginas numeradas en formas correlativas y rubricadas en todas sus páginas por el proponente o representante legal debidamente autorizado, en idioma español, sin raspaduras ni enmiendas que no se encuentren debidamente salvadas. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por renglón. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Se procederá a la liquidación de la misma, dentro de los sesenta (60) días desde la conformación de la factura y de la prestación total del servicio contratado. El pago se realizará mediante transferencia bancaria en cuenta informada según la legislación provincial vigente. Cr. Adrián Carrillo Jefe de Área Compras e Intendencia Ministerio de Ciencia y Tecnología Gobierno de Pcia. de Córdoba

1 día - Nº 209472 - s/c - 17/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

EXPEDIENTE N° 0672-017975/2018. COTIZACION N° 2019/000029.1. SUBASTA ELECTRONICA: "PROVISION DE QUIMICOS DE PROCESO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA LA CALERA" NOTA ACLARATORIA N° 4. Por medio de la presente, esta Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Subasta Electrónica Inversa, establece: 1. Prorrogar la fecha de la Subasta al día 24 de Mayo del corriente, sin modificación de horario de inicio ni de finalización.

1 día - Nº 209537 - s/c - 17/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RRHH
DIRECCION DE JURISDICCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

SUBASTA ELECTRONICA ASUNTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EXPEDIENTE: Nº 0427-068392/2019 FECHA DE SUBASTA: 22/05/19 HORA: DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 13:00 HS. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los lances se realizarán conforme lo detallado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, a través del portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Para poder realizar ofertas (lances) el proveedor deberá estar registrado en Compras Públicas ingresando con su usuario y contraseña. PLIEGOS: PODRAN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 2.196.000,00

2 días - Nº 209632 - s/c - 20/05/2019 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2019/000065 Adquisición de ARTÍCULOS DE ASEO E HIGIENE, para atender las necesidades de los dis-

tintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior dependientes de este S.P.C. y como provisión para CUATRO (4) meses del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 21/05/2019 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACIÓN: 16:00 MONTO: $5.360.400,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 209634 - s/c - 17/05/2019 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA N° 2019/000048 Adquisición de MATERIALES para las actividades educativas correspondientes al periodo lectivo 2019, con destino a las Escuelas que funcionan en los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión para el corriente año. FECHA DE SUBASTA: 21/05/2019. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00, MONTO: $ 1.188.606,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 209636 - s/c - 17/05/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la CONTRATACION DIRECTA X ADJ. SIMPLE Nº 125/19. Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0023831/2019 con el objeto de la ADQ. DE ALIMENTOS: ALMACEN, CARNES Y VERDURAS P/3 MESES APROX.- La apertura de sobres será el día 23 de Mayo de 2019, a las 11 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba, Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 9 a 13:30 hs.

1 día - Nº 209552 - $ 583,25 - 17/05/2019 - BOE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNC

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 115/2019 OBJETO: Compra de Equipamiento RUBRO: Equipos - Informática. LUGAR DONDE PUEDE RETIRAR EL PLIEGO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN -Área Económica Financiera - Bv. Enrique Banor Esquina Los Nogales s/n Ciudad Universitaria. En días hábiles ADMINISTRATIVOS DE 9:30 HS A 12:30 HS. VALOR DEL PLIEGO: sin costo. PRESENTACION DE LAS OFERTAS: En días hábiles administrativos, de 9:30 a 12:30hs, hasta el día 24 de Mayo de 2019 a las 10:00hs, Mesa de Entradas de la Facultad de Comunicación, Bv. Enrique Banor Esquina Los Nogales s/n Ciudad Universitaria. ACTO DE APERTURA: 24 de Mayo de 2019 a las 11:00hs en el Área Económica Financiera FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN-UNC.

1 día - Nº 209232 - $ 901,60 - 17/05/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 123/2019. EXPTE: 0023372/2019 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FILTROS SANITARIOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar ó grisel.gomez@unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 31/05/2019 – 12:00 Hs.

1 día - Nº 208948 - $ 642,04 - 17/05/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000054 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA Expediente N°0716-011339/2019 a) Objeto de contratación: Reparaciones y adecuaciones – Sala Cuna Barrio San Vicente – Córdoba Capital. b) Presupuesto estimado: $322.092,10 (Pesos trescientos veintidós mil noventa y dos con 10/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 22/05/2019 hasta las 12:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaria de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000054 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA - Reparaciones y adecuacio-

nes – Sala Cuna Barrio San Vicente – Córdoba Capital, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 21/05/2019 12:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 22/05/2019. Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - Nº 209321 - s/c - 20/05/2019 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA ASUNTO: Adquisición de artículos de librería para los 12 Centros Infantiles dependientes del Ministerio de Desarrollo Social EXPEDIENTE: Nº 0427-067723/2019 FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS y MUESTRAS: HASTA EL DÍA 21/05/2019 A LAS 13:00 FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta en el portal de Compras Públicas desde el día de recibida la invitación, hasta el día y hora límites establecidos. Como así también, deben ser presentadas en forma física, formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción de Ejecución Presupuestaria, Ministerio de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites de dicha compulsa. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar) PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 232.286.50

3 días - Nº 208993 - s/c - 17/05/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106559/2019- FUNES FRANCO MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FUNES FRANCO MARTIN D.N.I. N° 28.989.857- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 717,00 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos N° S/N, C.P. 5236, entre Calle Sarmiento y Calle Rivadavia, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Amadeo Sabattini, lindando al Norte con Parcela 001- Lote Of. 1, al Sur con Parcela 003- Lote Of. 3, al Este con Calle Entre Ríos y al Oeste con Calle Diagonal Patria, siendo el titular de cuenta N° 340306612536 (Lote N° 2- Mza. 8) cita al titular de cuenta mencionado GARELLO LUIS y a los titulares registrales GARELLO LUIS- ZORZOLI VICTORIO- LESMI JOSE- Folio Real: 981473(34) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209334 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105709/2018- LLANOS SERGIO NOLBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LLANOS SERGIO NOLBERTO D.N.I. N° 17.575.873- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 714,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Pocho, Pedanía: Salsacate, Localidad: Tala Cañada, lindando al Nor-Este con parte de Lote N° 12, al Sur-Este con parte de Lote N° 8- Lote N° 9, al Nor-Oeste con Lote N° 11 y al Sur-Oeste con Calle N° 8 (Pública), siendo el titular de cuenta N° 210417603519 cita al titular de cuenta mencionado LLANO JOSE ROCA y al titular registral LLANOS JOSE ROCA- Folio Real: 843233 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209336 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007906/2005- PAJON RAMON ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAJON RAMON ALFREDO D.N.I. N° 7.955.585- Sobre un inmueble según declaración jurada de 866,46 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield N° 1098, C.P. 5133, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Rio 1°, lindando al Norte con Lote N° 16 Yolanda Sánchez, al Sur con Lote N° 18 Rosendo Rodríguez, al Este con Lote N° 03 y al Oeste con Calle Vélez Sarsfield, siendo el titular de cuenta N° 250520331227 (Lote N° 17- Mza. 54) cita al titular de cuenta mencionado ARZOBISPADO DE CORDOBA y al titular registral ARZOBISPADO DE CORDOBA- Planilla: 126110- F° 273 A° 1925 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligen-

ciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209337 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102289/2013- MANCINI MARCOS PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANCINI MARCOS PABLO D.N.I. N° 22.854.414- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 734,00 metros 2, ubicado en Calle: Almendro N° S/N, C.P. 5176, entre Calle Durazno y Calle Cerezo, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Villa Giardino, Barrio: Vertientes de Thea, lindando al Nor- Este con Lotes N° 17- N° 18, al Sud- Este con Calle Almendro, al Nor- Oeste con Lote N° 22 y al Sud- Oeste con Lotes N° 20- N° 21, siendo el titular de cuenta N° 230211160824 (Mza. XI LT. 19) cita al titular de cuenta mencionado CONSENTINO DANIEL HORACIO y a los titulares registrales CONSENTINO DANIEL HORACIO, CORREA ABEL EDISTRO, CORREA RODOLFO ERNESTO Y CORREA LIA EMILIA- Mat.: 23-1357388-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209343 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087348/2008- GONZALEZ JAQUELINA ELIZABETH- MOLINA ELVA DEL VALLE- MOLINA LIDIA ROSA- MOLINA CLAUDIA OLGA- MOLINA VILMA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JAQUELINA ELIZABETH- D.N.I. N° 22.292.100- MOLINA ELVA DEL VALLE- D.N.I. N° 7.952.312- MOLINA LIDIA ROSA- D.N.I. N° 11.449.102- MOLINA CLAUDIA OLGA- D.N.I. N° 17.130.138- MOLINA VILMA DEL VALLE D.N.I. N° 12.944.785- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2402,93 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Comuna: La Playa, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Juan Leonor Ontivero- Parcela 2 Ocupado por Petrona Guzmán de Valenzuela, al Este con Calle Pública y al Oeste con Juan Leonor Ontivero- Ocupado por Juan Urbano y Agustina Urbano de Rodríguez, siendo el titular de cuenta N° 2003114549993 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO JUAN LEONOR y al titular registral JUAN LEONOR ONTIVERO- Folio Cronológico: F° 5702 A° 1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209344 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103121/2015- VENTURI LEONARDO GASTON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VENTURI LEONARDO GASTON D.N.I. N° 23.142.008- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1113,57 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Calera, Localidad: Malagueño, Barrio: La Perla, lindando al Norte con Resto Parcela 8 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto de Lote 8- Resto Parcela 9 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto Lote 9, al Sur con Resto Parcela 8 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto de Lote 8 Ocupado Por Calle España- Resto Parcela 9 Heredia José Desiderio, Venturi Aldo Mario, Venturi Héctor José, Calderón José Del Valle- Resto Lote 9 Ocupado Por Calle España, al Este con Parcela 10 Sosa Carlos Adrian y al Oeste con Parcela 15 Córdoba Bienes Raíces S.A., siendo el titular de cuenta N° 310110112415 (Mza. A LT. 9) cita al titular de cuenta mencionado HEREDIA JOSE DESIDERIO y a los titulares registrales HEREDIA JOSE DESIDERIO, VENTURI ALDO MARIO, VENTURI HECTOR JOSE, CALDERON JOSE DEL VALLE- Folio Cronológico: Matricula: 31-1074290-0000- cuenta N° 310110112407 (Mza. A LT. 8) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA VENTURI ALDO MARIO y a los titulares registrales HEREDIA JOSE DESIDERIO, VENTURI ALDO MARIO, VENTURI HECTOR JOSE, CALDERON JOSE DEL VALLE- Folio Cronológico: Matr.: 31-1074289-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209345 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099764/2011 GONZALEZ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JOSE LUIS D.N.I. N°

10.655.799- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (Foja 78) de 801,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Medrano N° 248, C.P. 5121, entre Calle Mendoza y Calle San Luis, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Parcela 002, al Sur con Parcela 012, al Este con Calle Pedro Medrano y al Oeste con Parcelas 06- 07- 08, siendo el titular de cuenta N° 310521285485 cita al titular de cuenta mencionado MORA JUAN CARLOS y al titular registral MORA JUAN CARLOS- Mat.: 31-0444773-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209347 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079025/2005 DURAN LORENA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DURAN LORENA CECILIA D.N.I. N° 24.394.862- Sobre un inmueble según declaración jurada y según informe del registro de la propiedad (Foja 11) de 634,00 metros 2, ubicado en Calle: Medrano N° 4971, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: 1° De Mayo, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Pedro Medrano, al Este con Lote N° 16- N° 12- N° 13 y parte de Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 18, siendo el titular de cuenta N° 110100288940 cita al titular de cuenta mencionado MALDONADO DELIA y al titular registral MALDONADO DE MERCADO DELIA- FOLIO REAL: Mat.: 244831 Antec. Dominial F° 19.145/1984 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209348 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090019/2008 SEGATORI MARIA CRISTINA- GARBUGLIA AYELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SEGATORI MARIA CRISTINA L.C. N° 4.598.854- GARBUGLIA AYELEN D.N.I. N° 38.337.656- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 2585, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Liniers, Localidad: Camilo Aldao, lindando al Norte con Lote "A"- "B", al Sur con Lote "E", al Este con Lote "F" y al Oeste con Calle Sarmiento, siendo el titular de cuenta N° 190515610689 cita al titular de cuenta mencionado BALLINI HUMBERTO C. y a los titulares registrales GARBUGLIA AYELEN y ZANOTTI PASCUAL JOSE- FOLIO REAL: 1296992(19-05) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209351 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104049/2017 SUAREZ DELIA RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ DELIA RAMONA D.N.I. N° 6.503.003- Sobre un inmueble según declaración jurada de 4900 Metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 357, C.P. 5209, entre Calle Urquiza y Calle Alberdi, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco del Chañar, Barrio: La Merced, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Moreno), al Sur con Calle Pública (Hoy Belgrano), al Este con Resto de Mayor Superficie y al Oeste con Resto de Mayor Superficie, siendo el titular de cuenta N° 320406802528 cita al titular de cuenta mencionada SUAREZ JACINTO y al titular registral SUAREZ JACINTO- Folio Real: 1059491(32) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209354 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106571/2019- CORREA ALBERTO MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORREA ALBERTO MARTIN D.N.I. N° 22.607.490- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: República Argentina N° S/N, C.P. 5236, entre Calle 20 De Junio y Calle 17 De Agosto, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa

Del Totoral, Barrio: Presidente Perón, lindando al Norte con Lote Of. 2 Parcela 002, al Sur con Lote N° 4 Parcela 004, al Este con Lote Of. 5 Parcela 005 y al Oeste con Calle República Argentina, siendo el titular de cuenta N° 340322352609 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL y al titular registral MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL- Folio Real: 370981(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209356 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106454/2018- TORRES LAURA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES LAURA ISABEL D.N.I. N° 6.358.733- Sobre un inmueble según declaración jurada de 220,00 metros 2, ubicado en Calle: 17 De Agosto N° 32, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Presidente Perón, lindando al Norte con Calle 17 De Agosto, al Sur con Parcela 005, al Este con Parcelas 001- 002 y al Oeste con Parcela 013, siendo el titular de cuenta N° 340322352854 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL y al titular registral MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL- Folio Real: 370981/FR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209358 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106320/2018- GAITAN MARTA ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAITAN MARTA ELENA D.N.I. N° 14.953.017- Sobre un inmueble según declaración jurada de 645,00 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán N° 30, C.P. 5236, entre Calle Bv. Allende y Calle Sarmiento, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Amadeo Sabattini, lindando al Norte con Parcelas 026- 027- 004, al Sur con Parcela 006, al Este con Calle Tucumán y al Oeste con Parcela 020, siendo el titular de cuenta N° 340310498900 cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ MAIDANA SANTOS JORGE y al titular registral ALVAREZ MAIDANA SANTOS JORGE- Folio Real: Matr. 914924 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209360 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099388/2011 ANIBALE RUBEN FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANIBALE RUBEN FERNANDO D.N.I. N° 14.278.946- Sobre un inmueble según declaración jurada de 853,00 Metros 2, ubicado en Calle: Naborda Dutari y Entre Ríos N° S/N, C.P. 5963, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Parcela 019, al Sur con Parcela 017 y Calle Entre Ríos, al Este con Parcela 014 y Parcela 011 y al Oeste con Calle Bella Vista y Parcela 017 (según reportes parcelarios Fojas 45- 46- 47), siendo el titular de cuentas N° 270318881909 (Mza. 126 Lote 15) cita al titular de cuenta mencionada MENDEZ CRISTIAN ARIEL y a los titulares registrales PAVON HECTOR FERNANDO Y PAVON HECTOR ROSARIO- Mat.: 27-1349860-0000- cuenta N° 270318881925 (Mza. 126 A Lote 17) cita al titular de cuenta mencionado PAVON HECTOR FERNANDO y a los titulares registrales PAVON HECTOR FERNANDO Y PAVON HECTOR ROSARIO- Matr.: 27-1349861-0000- cuenta N° 270318881895 (Mza. 126 Lote 14) cita al titular de cuenta mencionado RACCA MIGUEL Y OT. y al titular registral MENDEZ CRISTIAN ARIEL- Mat.: 27-1349859-0000- Antecedente Dominial F° Cronológico: 3641/63 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209361 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-0096141/2010 ZAPATA TERESA EMMA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solici-

tud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA TERESA EMA D.N.I. N° 5.721.995 sobre un inmueble según declaración jurada de 450 metros 2 , ubicado en calle Atacama N° 845, Departamento Colon, Pedanía Calera Norte, localidad :Villa Allende, Barrio: Cumbres de Villa Allende, lindando al Norte con lote 3, al Sur con lotes 6y 5 al Este con calle Atacama, al Oeste con lote 8, siendo el titular de cuenta N° 130692339 CUMBRES DE VILLA ALLENDE SOC. y al titular registral SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES CUMBRES DE VILLA ALLENDE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209363 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105410/2018- POMPONIO YANINA VANESSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POMPONIO YANINA VANESSA D.N.I. N° 31.646.529- Sobre un inmueble según declaración jurada de 254,00 metros 2, ubicado en Calle: Díaz Vélez N° 2626, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Patricios, lindando al Norte con Calle Díaz Vélez, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 4 y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 110116343703 (Lote 3- Mza. 20) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORRADO ANA CORINA y al titular registral CORRADO DE MOYANO ANA CORINA- Folio Real: Matr. N° 8137 Antecedente Dominial F° 2107/1959 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209365 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104655/2017- CEBALLOS CLAUDIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS CLAUDIA MARCELA D.N.I. N° 24.018.708- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 408,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Talas (Ex Los Algarrobos) N° 248, C.P. 5184, entre Calle Chacabuco y Calle Vicente López y Planes, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Balumba, lindando al Norte con Lote Of. 5- Parcela 008- parte Lote Of. 12- parte Parcela 015, al Sur con Calle Los Talas (Ex Los Algarrobos), al Este con Lote Of. 6- Parcela 009- Lote Of. 7- Parcela 010 y al Oeste con Lote Of. 9- Parcela 012, siendo el titular de cuenta N° 230116579923 cita al titular de cuenta mencionado NOE ERMACORA y al titular registral ERMACORA NOE- Folio Real: Matr. 1180026 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209369 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077247/2006- RODRIGUEZ LUCIANO ORLANDO (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ LUCIANO ORLANDO M. N° 6.699.199- Sobre un inmueble según declaración jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield N° S/N, C.P. 5168, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Comuna Valle Hermoso, Barrio: Santa Teresa, lindando al Norte con Lote N° 2028, al Sur con Lote N° 2030, al Este con Lote N° 2066 y al Oeste con Calle Vélez Sarsfield, siendo el titular de cuenta N° 230215344563 (Lote 2029- Mza. 17) cita al titular de cuenta mencionado NAJENSON LEOPOLDO A. y al titular registral NAJENSON LEOPOLDO ABRAHAM- Folio Real: Matr. 1632186 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209373 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102620/2013- FERNANDEZ CECILIA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ CECILIA BELEN D.N.I. N° 30.126.219- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 330,00 metros 2, ubicado en Calle: 1° Teniente Pedro Ignacio Bean N° 236, C.P. 5016, Departamento: Capital,

Localidad: Córdoba, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Calle 1° Teniente Pedro Ignacio Bean, al Sur con Parcela 026 propiedad del Banco de La Provincia de Cba., al Este con Parcela 006 Lote N° 6 y al Oeste con Parcela 004 Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 110107650733 (Lote 5- Mza. S) cita al titular de cuenta mencionado OLMEDO MIGUEL ÁNGEL y al titular registral OLMEDO MIGUEL ÁNGEL- Folio Real: Matr. N° 893136 Antecedente Dominial: F° 5334/1966 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209377 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-1000082/2011 CAMPOS ANDREA DEBORA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS ANDREA DEBORA ALEJANDRA D.N.I. N°27077852 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 800 mts2, ubicado en la calle CLETO AGUIRRE N°5848, Departamento CAPITAL, Pedanía SAN CARLOS, Localidad CAPITAL, Barrio INDUSTRIAL, lindando al Norte con Lote 12 , al Sur con calle CLETO AGUIRRE, al Este con Lote 18 , al Oeste con Lote 14, siendo titular de la cuenta N° 110116119463 , cita al titular de cuenta mencionada KONSTRUCCIONES S.A, al titular registral KONSTRUCIONES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209379 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006849/2004 TAPIA ROSA OSMELO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAPIA ROSA OSMELO D.N.I.N°6391049250 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 250 mts2, ubicado en la calle SANTIAGO DATORE N°3316, Departamento CAPITAL, Barrio LOS ALAMOS, lindando al Norte con Lote 27 , al Sur con Lote 25, al Este con lote 12 , al Oeste con calle SANTIAGO DOTORE, siendo titular de la cuenta N°110121180430 cita al titular de cuenta mencionado CIFRAR SRL y al titular registral CIFRAR SRL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209384 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105200/2018 MANIACI FABIO EDUARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANIACI FABIO EDUARDO D.N.I. N°17978003 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 1276 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento CALAMUCHITA, Pedanía LOS REARTES, Comuna LOS REARTES, Barrio VILLA GALICIA lindando al Norte con calle PUBLICA , al Sur con CAMPO FLIA. ROCA, al Este con Lote 16 , al Oeste con lote 14, siendo titular de la cuenta N°120106057457 , cita al titular de cuenta mencionada DOMINGUEZ JOSE ANTONIO y al titular registral DOMINGUEZ JOSE ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 02/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209385 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009290/2005 HALAC OSCAR ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HALAC OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 7.965.251- Sobre un inmueble según declaración jurada de 387,63 metros 2, ubicado en Calle: Junín Oeste, N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Carlos Paz, Barrio: El Canal, lindando al Norte con Calle Junín Oeste, al Sur con Lote "1 A", al Este con Lote " 1 E" y al Oeste con Lote "1 C", siendo el titular de cuenta N° 230405480935 (Lote "1D") cita al titular de cuenta mencionado TORTI DE MORENO RUDECINDA y al titular registral RUDECINDA PAULINA TORTI DE MORENO- FOLIO CRONOLÓGICO: 6301/1968 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209316 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093850/2009 BRANDO MIGUEL ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRANDO MIGUEL ANTONIO D.N.I. N° 8.598.364- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1236,00 metros 2, ubicado en Calle: Mayor Falconier, N° S/N, C.P. -, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Antonio De Arredondo, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Ocupado por Calle Mayor Falconier, al Sur con Parcela 6 Titular Aspitia Anselma, al Este con Resto de Parcela 001 Ocupado por Parcela 2 Lote Of. 3 Titular Cristante Néstor Luis y al Oeste con Rio San Antonio Línea Ribera definitiva, siendo el titular de cuenta N° 230406319712 (Lote 108) cita al titular de cuenta mencionado LANFRANCONI VICTORIO Y OT. y a los titulares registrales VICTORINO AUGUSTO LANFRANCONI, DUILIO ELVIO CESAR LANFRANCONI, ALDO ALFREDO JULIO LANFRANCONI- FOLIO CRONOLÓGICO: 42465/1958 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209315 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073360/2006- FRASNO ROMULO ALCIDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRASNO ROMULO ALCIDES D.N.I. N° 11.668.019- Sobre un inmueble según declaración jurada de 416,65 metros 2, ubicado en Calle: Carlos Páez Brian N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Calle Carlos Páez, al Sur con Lote N° 3 C Parcela 012 y Parte Lote 3 B Parcela 011, al Este con Lote C- Parcela 009 y al Oeste con Lote A Parcela 007- Lote D Parcela 006 (según reporte parcelario Foja 54), siendo el titular de cuenta N° 200418694539 cita al titular de cuenta mencionada HEREDIA DE M. ANTONIA A. R. y al titular registral ANTONIA AUDELINA ROSA HEREDIA DE MORENO- F° 16252/1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209313 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106395/2018- MANZANELLI LUZ GUADALUPE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANELLI LUZ GUADALUPE D.N.I. N° 30.628.876- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 645,00 metros 2, ubicado en Calle: Guillermo Brown N° 780, C.P. 5236, entre Calle Juan José Paso y Calle Laprida, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 1- Parcela 016, al Sur con Lote Of. 3- Parcela 014, al Este con Lote N° 15- Parcela 002 y al Oeste con Calle Guillermo Brown, siendo el titular de cuenta N° 340305242328 (Lote N° 2- Mza. 80) cita al titular de cuenta mencionado ANTAL ANDRES y al titular registral ANTAL ANDRES- Folio Real: 989436(34) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209332 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105560/2018- MONTE DORA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTE DORA ISABEL D.N.I. N° 14.928.909- Sobre un inmueble según declaración jurada de 375,00 metros 2, ubicado en Calle: Saavedra N° 1212, C.P. 5870, entre Calle Simón Bolivar y Calle Guayaquil, Departamento: San Javier, Pedanía: Dolores, Localidad: Villa Dolores, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Calle Saavedra, al Sur con Parcela 026, al Este con Parte de Parcela 002 y al Oeste con Calle Bolivar (según reporte parcelario), siendo el titular de cuenta N° 290110674188 cita al titular de cuenta mencionada PEREZ FLORENCIO HERIBERTO y al titular registral PEREZ FLORENCIO HERIBERTO- FOLIO REAL: 289857 (29-01) y/o a quienes se consideren con

derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209306 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105565/2018- BARRAL ANA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRAL ANA GABRIELA- D.N.I. N° 16.240.120- Sobre un inmueble según declaración jurada de 456,00 metros 2, ubicado en Calle: Urquiza N° 1565, C.P. 5889, entre Calle Zapiola y Calle Olmos, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Mina Clavero, lindando al Norte con Mairone Sergio Peluquería y Parcela 26 A, al Sur con Floria Silvina Geriátrico- Calle Urquiza, al Este con Moredo María Angélica- Parcela 023 y al Oeste con Roitter Cláudia V.- Parcela 025, siendo el titular de cuenta N° 280306979445 cita al titular de cuenta mencionada GONZALEZ SERGIO PEDRO EDUARDO y al titular registral GONZALEZ SERGIO PEDRO EDUARDO- Folio Real: 383274(28-03) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209302 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097849/2010 SANDOVAL NICOLAS HORACIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANDOVAL NICOLAS HORACIO D.N.I. N° 6.847.549- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Marcelo T. De Alvear esq. Primera Junta N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Pan De Azúcar, lindando al Norte con Calle Marcelo T. De Alvear, al Sur con Lote N° 3, al Este con Lote N° 1 y al Oeste con Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 230316727153 cita al titular de cuenta mencionado MANANTIAL AZUL S.R.L. y al titular registral MANANTIAL AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO CRONOLÓGICO: 510/1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209317 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106443/2018- MONJES ROSA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJES ROSA DEL VALLE D.N.I. N° 10.722.663- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: República Argentina esquina 17 De Agosto N° S/N, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: Pte. Perón, lindando al Norte con Lote Of. 3- Parcela 003, al Sur con Calle 17 De Agosto, al Este con Calle República Argentina y al Oeste con Lote Of. 5- Parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 340322352617 (Lote N° 4- Mza. 1) cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL y al titular registral MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL- Folio Real: 370981(23) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209331 - s/c - 23/05/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081499/2007 SALGADO REYES RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGADO REYES RAMONA D.N.I. N° 3.716.159- Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: Luis Pasteur N° 2258, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ameghino Sur, lindando al Norte con Pasillo Priv. Uso Com. Parc. 033, al Sur con parte Parc. 012- L. Of. 38, al Este con Parc. 034- L. Of. 34- Parc. 035 L. Of. 35 y al Oeste con Parc. 037 L. Of. 37, siendo el titular de cuenta N° 110118445228 cita al titular de cuenta mencionado EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA y al titular registral EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA- FOLIO REAL: 120814(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 209322 - s/c - 23/05/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

en el marco del Sumario Administrativo Nº 1001946 (ex S.A. 061/10), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" Nº 60/19: "CÓRDOBA, 06 de mayo del 2019. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR EXONERACIÓN del Subayudante ARIEL ALEJANDRO NICOLAI, D.N.I. N° 27.739.333, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 Inc. 02 del Dcto. 25/76, y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 10, 11 Y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, Vocal."

5 días - Nº 209223 - s/c - 22/05/2019 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expediente N° 0722-133596/2017 - DADAN, Rosana Soledad. Solicita Cómputo de Servicios. Dirección General de Educación Primaria. La Directora de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, INTIMA a Ud., para que en el término perentorio de quince (15) días, a partir de la fecha de recepción de la presente, incorpore en autos de referencia, bajo apercibimiento de ley: copia compulsada debidamente legalizada por la Autoridad con competencia para hacerlo conforme a las disposiciones normativas de legalización que rigen en la Provincia de la Pampa, de la Resolución 1729 de fecha 8 de noviembre de 2016, emanada del Director del Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa, Conforme lo normado en el artículo 35 de la Ley 6658 (T.O. de la Ley 5350), de esta Provincia, que expresa "Los documentos expedidos por autoridad extraña a la jurisdicción de la Provincia, deberán presentarse debidamente legalizados"; Todo ello bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverán los actuados con la documental existente. A los efectos que hubiera lugar se fija domicilio en el Departamento Apoyo Administrativo – Oficina de Notificaciones, de la Dirección General de Educación Primaria, sita en calle Santa Rosa 751 – 2do Piso – B° Centro, de la ciudad de Córdoba – Capital. POR LA PRESENTE QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA. – Córdoba,

5 días - Nº 208688 - s/c - 20/05/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba